

### Acta de Junta de Aclaraciones

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-US-0037-10/2019, relativa a la "Adquisición de insumos para mantenimiento de infraestructura académica, ampliación del edificio de servicios escolares, ampliación del almacén de servicios generales, andador peatonal al centro de anatomía y disección y banqueta con barda perimetral en la Universidad de la Sierra Sur", solicitado por la Universidad de la Sierra Sur.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur, así como el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante a solicitud de la Universidad de la Sierra Sur formulada mediante oficio número UNSIS/REC/46/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, signado por el Rector de dicha Universidad, hace la única precisión:

**Precisión única:** Respecto de la partida 52, *pintura vinílica lavable (cubeta 19 lts) vinimex comex*, del Anexo A de las Bases del presente concurso, se precisa que la cantidad requerida para la cubeta de color BLANCO AMANECER debe ser de 15 cubetas y no 17.

Acto seguido se hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por otro lado se hace constar que no se contó con la asistencia de ningún licitante, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

| Nombre   | Firma |
|--|-------|
| Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez  |       |
| Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración |       |

www.oaxaca.gob.mx

Por el área solicitante

| Nombre  | Firma |
|---|-------|
| L.S.C. Ruth Lucía Reyes López<br>Jefa del Departamento de Recursos<br>Materiales de la Universidad de la Sierra Sur |       |

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

| Nombre  | Firma |
|---|-------|
| C.P. Cruz Sayma Amador Martínez<br>Representante de la Secretaría de la Contraloría y<br>Transparencia Gubernamental. |       |

www.oaxaca.gob.mx

